

Quito 16 AGOSTO 2014

Señor  
Gerente General  
COMPAÑÍA DE TAXIS EJECUTIVOS HONESTYELEGANTUR S.A.  
Presente.-

De mi consideración:

Por medio de la presente me permito poner en su conocimiento la siguiente Carta de Transferencia de Acciones, en los siguientes términos:

Mi nombre completo es **MORALES BETRAN FREDDY OSWALDO**, portador de la cédula de ciudadanía No. **1708263734**, propietario y titular de ciento noventa (190) acciones de la COMPAÑÍA DE TAXIS EJECUTIVOS HONESTYELEGANTUR S.A., por un valor nominal de un dólar (USD 1,00) cada una.

Por medio de la presente, transfiero la propiedad de una (1) acción de mi paquete accionario al señor **COSTALES ESPINOZA CHRISTIAN ALBERTO**, con cédula de ciudadanía **1719593855** por el valor de un dólar (1,00)

Por lo informado, solicitamos proceda a notificar la presente transacción a la Superintendencia de Compañías para que se registre de forma válida y legal en dicha institución la transferencia efectuada, de conformidad con lo señalado en el artículo 189 de la Ley de Compañías.

Con dicha cesión se transfirieron todos los derechos que corresponden al accionista vendedor incluyendo el derecho del comprado a recibir las utilidades de años anteriores del ejercicio actual y a las futuras.

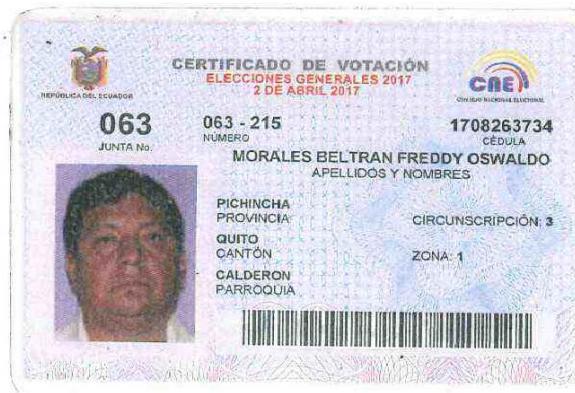
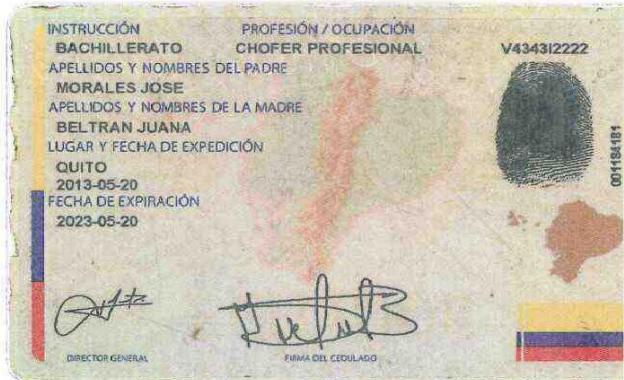
Finalmente, es preciso señalar que el retardo en inscribir la transferencia de las acciones, se sancionará con multa del dos por ciento sobre el valor nominal del título transferido, que el Superintendente de Compañías y Valores impondrá, al representante legal de la respectiva empresa, así mismo nos permitimos recordar que se encuentra prohibido establecer requisitos o formalidades para la transferencia de acciones, que no estuvieren expresamente señalados en la Ley, y cualquier estipulación estatutaria o contractual que los establezca no tendrá valor alguno.

CEDENTE:

CESIONARIO:

Sr. Freddy Oswaldo Morales Beltrán  
C.C. 1708263734  
Nacionalidad: Ecuatoriana

Sr. Christian Alberto Costales Espinoza  
C.C. 1719593855  
Nacionalidad: Ecuatoriana





DURDO 16 - AGOSTO - 2017

Señor  
Gerente General  
COMPAÑÍA DE TAXIS EJECUTIVOS HONESTYELEGANTUR S.A.  
Presente.-

De mi consideración:

Por medio de la presente me permito poner en su conocimiento la siguiente Carta de Transferencia de Acciones, en los siguientes términos:

Mi nombre completo es **MORALES BETRAN FREDDY OSWALDO**, portador de la cédula de ciudadanía No. **1708263734**, propietario y titular de ciento noventa (190) acciones de la COMPAÑÍA DE TAXIS EJECUTIVOS HONESTYELEGANTUR S.A., por un valor nominal de un dólar (USD 1,00) cada una.

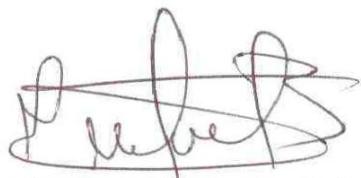
Por medio de la presente, transfiero la propiedad de una (1) acción de mi paquete accionario al señor **CHANGOLUISA RONQUILLO JOSE RUPERTO**, con cédula de ciudadanía **1704688645** por el valor de un dólar (1,00)

Por lo informado, solicitamos proceda a notificar la presente transacción a la Superintendencia de Compañías para que se registre de forma válida y legal en dicha institución la transferencia efectuada, de conformidad con lo señalado en el artículo 189 de la Ley de Compañías.

Con dicha cesión se transfirieron todos los derechos que corresponden al accionista vendedor incluyendo el derecho del comprado a recibir las utilidades de años anteriores del ejercicio actual y a las futuras.

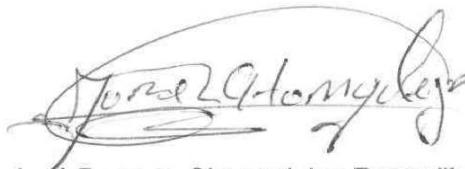
Finalmente, es preciso señalar que el retardo en inscribir la transferencia de las acciones, se sancionará con multa del dos por ciento sobre el valor nominal del título transferido, que el Superintendente de Compañías y Valores impondrá, al representante legal de la respectiva empresa, así mismo nos permitimos recordar que se encuentra prohibido establecer requisitos o formalidades para la transferencia de acciones, que no estuvieren expresamente señalados en la Ley, y cualquier estipulación estatutaria o contractual que los establezca no tendrá valor alguno.

CEDENTE:

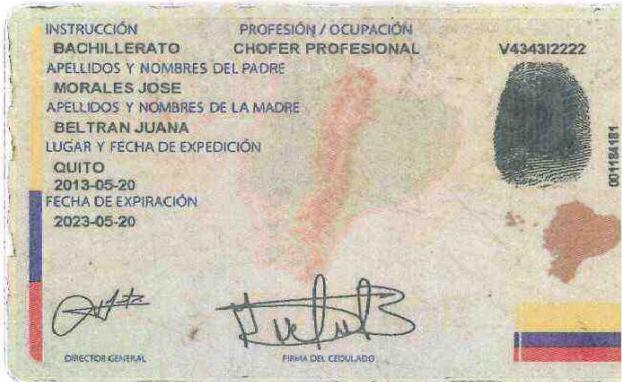


Sr. Freddy Oswaldo Morales Beltrán  
C.C. 1708263734  
Nacionalidad: Ecuatoriana

CESIONARIO:



Sr. José Ruperto Changoluisa Ronquillo  
C.C. 1704688645  
Nacionalidad: Ecuatoriana





Quito 16-Ago-2017

Señor  
Gerente General  
COMPAÑÍA DE TAXIS EJECUTIVOS HONESTYELEGANTUR S.A.  
Presente.-

De mi consideración:

Por medio de la presente me permito poner en su conocimiento la siguiente Carta de Transferencia de Acciones, en los siguientes términos:

Mi nombre completo es **CASALIGLLA JAUREGUI JOSE ELIAS**, portador de la cédula de ciudadanía No. **1717918153**, propietario y titular de una (1) acciones de la COMPAÑÍA DE TAXIS EJECUTIVOS HONESTYELEGANTUR S.A., por un valor nominal de un dólar (USD 1,00) cada una.

Por medio de la presente, transfiero la propiedad de una (1) acción de mi paquete accionario al señor, **SERRANO MEJIA WILLIAM OSWALDO** con cédula de ciudadanía **0602267015**, por el valor de un (1,00)

Por lo informado, solicitamos proceda a notificar la presente transacción a la Superintendencia de Compañías para que se registre de forma válida y legal en dicha institución la transferencia efectuada, de conformidad con lo señalado en el artículo 189 de la Ley de Compañías.

Con dicha cesión se transfirieron todos los derechos que corresponden al accionista vendedor incluyendo el derecho del comprado a recibir las utilidades de años anteriores del ejercicio actual y a las futuras.

Finalmente, es preciso señalar que el retardo en inscribir la transferencia de las acciones, se sancionará con multa del dos por ciento sobre el valor nominal del título transferido, que el Superintendente de Compañías y Valores impondrá, al representante legal de la respectiva empresa, así mismo nos permitimos recordar que se encuentra prohibido establecer requisitos o formalidades para la transferencia de acciones, que no estuvieren expresamente señalados en la Ley, y cualquier estipulación estatutaria o contractual que los establezca no tendrá valor alguno.

CEDENTE:

Sr. José Elías Casaliglla Jauregui  
C.C. 1717918153  
Nacionalidad: Ecuatoriana

CESIONARIO:

Sr. William Oswaldo Serrano Mejía  
C.C. 0602267015  
Nacionalidad: Ecuatoriana

